



Lidl retira publicidad engañosa en Alemania tras una denuncia promovida por organizaciones sociales, entre ellas la Campaña Ropa Limpia

- La cadena de supermercados descuento alemana ya no podrá engañar a las personas consumidoras afirmando que respetan los derechos laborales en las fábricas textiles de Bangladesh de las que se provee.
- La noticia constituye la primera victoria de este tipo en Europa

(Vitoria-Gasteiz, 13 de mayo de 2010).- La **cadena Lidl**, a raíz de una denuncia interpuesta por organizaciones sociales, ha retirado recientemente en Alemania una publicidad engañosa en la que se afirmaba que en la elaboración de productos textiles de venta en Lidl -provenientes de Bangladesh- se respetaba el derecho de los trabajadores y las trabajadoras. La **denuncia por publicidad engañosa** fue presentada el pasado 6 de abril por la organización Verbraucherzentrale (Organización de Consumidores de Hamburgo) contra Lidl; y se resolvió rápidamente constituyendo un **éxito para las organizaciones de defensa de los derechos laborales**. Lidl formalmente aceptó no volver a proclamar a los cuatro vientos condiciones de trabajo justas en su publicidad.

La denuncia fue apoyada por la **Campaña Ropa Limpia de Alemania (CRL Alemania)** y el **Centro Europeo para los Derechos Humanos y Constitucionales (ECCHR por sus siglas en inglés)**. Ambas organizaciones **aportaron pruebas** que demostraban que en las fábricas textiles de Bangladesh suministradoras de Lidl **los y las trabajadoras han sufrido graves violaciones de sus derechos laborales, incluidas horas extraordinarias excesivas con una compensación escasa y poco transparente, deducciones en las nóminas como castigo, prohibición de sindicatos, y discriminación por razón de género**. Estas condiciones de trabajo violan las Convenciones de la Organización Internacional del Trabajo, el código de conducta del BSCI y las obligaciones en materia de responsabilidad social autoimpuestas por Lidl.

Después de negarse durante un tiempo a cambiar sus afirmaciones, **Lidl tendrá ahora que corregir su publicidad, y, además, no podrá utilizar su pertenencia a la iniciativa corporativa Business Social Compliance Initiative (BSCI) en sus folletos publicitarios**. El BSCI es una iniciativa europea en materia de Responsabilidad Social en las cadenas de suministro globales que cada vez gana más adeptos entre las transnacionales europeas, siendo El Corte Inglés la última empresa española en adherirse. Pese a que el BSCI proclama que su objetivo es que las empresas proveedoras cumplan con los estándares sociales y ambientales, es una iniciativa empresarial unilateral (que margina el papel de sindicatos y ONGs) con normas que no son obligatorias para sus miembros ni para sus proveedores.

"Sostenemos que **Lidl es legalmente responsable por sus promesas acerca de condiciones de trabajo justas**. Es indefendible que las personas trabajadoras afectadas por estas terribles condiciones de trabajo en las plantas de abastecimiento de las empresas alemanas no pueden emprender acciones legales contra estas empresas mundiales en Alemania", afirmó Miriam Saage-Maaß, representante de ECCHR.

La Campaña Ropa Limpia Internacional lleva más de 20 años denunciando las condiciones de trabajo dantescas que inundan la industria deslocalizada de ropa y reclamando que se cree un marco normativo internacional para la Responsabilidad Empresarial de obligado cumplimiento a lo largo de toda la cadena productiva para poner freno a la carrera hacia el fondo en materia de protección de los derechos laborales.

Para ampliar información (en inglés): www.cleanclothes.org/Lidl

¿MÁS INFORMACIÓN?

Maite Garmendia

Responsable de Comunicación

Campaña Ropa Limpia (CRL)- SETEM

615 72 30 43

945 12 07 46

comunicacion.euskadi@setem.org

info@ropalimpia.org